

María del Pilar Viteri Vera<sup>1\*</sup>  
<https://orcid.org/0000-0002-3520-9424>

Jorge Coca Benítez<sup>1</sup>  
<https://orcid.org/0000-0003-4048-5471>

Dolores Ortiz Guevara<sup>1</sup>  
<https://orcid.org/0000-0002-1212-3089>

<sup>1</sup> Universidad de Guayaquil,  
Facultad de Ciencias Administrativas,  
Guayaquil, Ecuador; maria.viterive@  
e-mail.com, jorge.cocabe@ug.edu.ec,  
dolores.ortizgue@ug.edu.ec

# Lenguaje no sexista: propuesta para combatir la violencia de género y producir bienestar desde el aula

Non-sexist language:  
A proposal to combat gender violence  
and produce wellbeing in the classroom

<https://doi.org/10.54104/papeles.v15n30.1488>

Recibido: 17 de noviembre 2022

Aprobado: 05 de junio de 2023

Publicado: 08 de agosto de 2023

\* Autor de correspondencia:  
María del Pilar Viteri Vera. Univer-  
sidad de Guayaquil, Facultad de  
Ciencias Administrativas, Guayaquil,  
Ecuador maria.viterive@e-mail.com

Para citar este artículo:  
Viteri Vera, M. P., Coca Benítez,  
J., & Ortíz Guevara, D. (2023).  
Lenguaje no sexista: propuesta para  
combatir la violencia de género y  
producir bienestar desde el aula.  
*Papeles*, 15(30), e1488. <https://doi.org/10.54104/papeles.v15n30.1488>



## Resumen

**Introducción:** En consideración a la importancia del reconocimiento y la visibilización de la mujer a través del lenguaje no sexista en los espacios educativos, se comparten reflexiones relacionadas con el derecho a generar entornos de equidad como un reto que hay que asumir desde la docencia. **Metodología:** Con el objetivo de mostrar cómo los recursos lingüísticos que pueden usar los/las docentes en su diario trabajo en el aula universitaria por medio de la palabra escrita y verbal pueden ayudar a combatir la violencia de género asociada al derecho de la mujer a la diferencia e igualdad, se utilizó una metodología basada en la investigación bibliográfica y documental, que sirve de base para la aplicación de instrumentos de recolección de datos cuantitativos aplicados a 91 estudiantes y ocho tutores/as de prácticas comunitarias en la Universidad de Guayaquil (Ecuador). **Resultados y Discusión:** Se evidenció que, en el ejercicio de las prácticas comunitarias, las percepciones de los/las involucrados/as se orientan a vencer el paradigma de invisibilización de la mujer en el entorno académico, lo cual favorece la lucha por generar ambientes educativos más equitativos. **Conclusiones:** Se reconocen que los/as docentes tienen en sus aulas la oportunidad de construir espacios libres de violencia de género utilizando la herramienta poderosa de la palabra oral y escrita.

### Palabras clave

Educación; Violencia de género; Lenguaje no sexista; Ecuador

## Abstract

**Introduction:** Taking into consideration the importance of the recognition and visibility of women through non-sexist language, reflections related to the right to generate equitable environments are shared within educational spaces as a challenge to be taken on by teachers. **Methodology:** In order to show how the linguistic resources that teachers can use in their daily work in the classroom through the written and verbal word can help to combat gender violence associated with women's right to difference and equality, a methodology based on bibliographic and documentary research was used as a basis for the application of quantitative data collection instruments applied to 91 students and 8 tutors of community practices at the University of Guayaquil, Ecuador. **Results and discussion:** It was evidenced that within the exercise of community internships, the perceptions of those involved are oriented to overcome the paradigm of invisibilization of women within the academic environment, which favors the struggle to generate more equitable educational environments. **Conclusions:** It is recognized that teachers have in their classrooms the opportunity to build spaces free of gender violence using the powerful tool of the oral and written word.

### Keywords

Education; Gender-based violence; Non-sexist language; Ecuador

## Introducción

El lenguaje desde los contextos más primitivos de la humanidad ha sido el vínculo que ha permitido la transmisión de vivencias, saberes, valores, tradiciones y emociones, todos ellos cargados consciente o inconscientemente de afectividad. De ahí la importancia que tiene el lenguaje como forma de expresión que contribuye a mejorar o deteriorar la calidad de vida de las personas.

Las corrientes feministas lideradas por los movimientos que luchaban por la liberación de las mujeres en la década de 1960 iniciaron estudios que relacionaban el lenguaje con el género, lo cual abarcaba no solo lo que el lenguaje nombra, sino también todo aquello que se excluye, y esto de una forma u otra da paso a la discriminación (Wodak, 2015).

Así, el lenguaje representa el pensamiento social que a lo largo de la historia no ha hecho más que expresar las formas más entrañables de reflejar el propio ser de cada sociedad. Si dentro del lenguaje se manejan constructos que promueven un lenguaje sexista, se promueve el patriarcado que a lo largo de la historia de las sociedades ha sembrado un sistema de dominación y desigualdad en que la mujer es invisibilizada (Ruiz-Cantero et al., 2006).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 1991) solicitó que, en relación con el uso del español, ya en la escritura, ya en la traducción de textos, se evite el uso de terminología que ofrezca al lector un lenguaje que contenga expresiones sexistas que reproduzcan modelos discriminatorios contra las mujeres. De acuerdo con Rojas Blanco y Rojas Porras (2015):

Desde el lenguaje, se define una forma de ver el mundo, de relacionarse con las demás personas y de autopercepción, que coloca al hombre como referente único para comprender la humanidad.

Esto ha contribuido a invisibilizar a las mujeres y lo femenino en el lenguaje, propiciando una imagen desvalorizada y negativa de ellas, y generando situaciones de exclusión y discriminación perpetuadoras de este sistema de dominación. (p. 1)

El lenguaje, en consideración a su estructura gramatical, responde, según Roig-Vila (2019), “a una determinada visión sexista de la sociedad en la que la economía del lenguaje y la corrección del mismo descansan en la invisibilización socio-política del género femenino, que, por otra parte, es el realmente mayoritario” (p. 609).

En el sistema de dominación patriarcal, marcado por la prevalencia de relaciones basadas en el poder de hombres sobre mujeres, es notorio el uso lingüístico que construye relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Así, el lenguaje da presencia y visibilización al sistema patriarcal (Salerno, 2019).

Junto con el patriarcado se encuentra el androcentrismo que ubica el pensamiento del hombre como universal e identifica lo masculino con lo atribuible a todos los seres humanos mientras lo femenino queda relegado exclusivamente a las mujeres.

Tanto el patriarcado como el androcentrismo utilizan un lenguaje sexista que invisibiliza a la mujer. A decir de Tosi y Sardi (2021), “el lenguaje actúa sobre las percepciones sociales y, por ello, es posible intervenirlo, con el fin de lograr la visibilización de las mujeres y mostrar una apertura hacia las disidencias sexuales” (p. 23).

Esto, incluso, puede generar sentimientos de ostracismo, que implica la sensación de aislamiento social y desmotivaciones intrapersonales e intergrupales. En el primer caso, la forma en que se identifican con asignaciones y en el segundo caso la forma en que perciben como propia algunas maneras de discriminación. Los estudios realizados en este tema intuyen que el lenguaje no sexista

reduce emociones negativas y genera motivaciones positivas no solo para mujeres, sino también para hombres (De Lemus y Estevan-Reina, 2021).

Para autores como Ahearn (2001), la “agencia” relaciona estructuras sociales que conllevan una transformación; estas formas activas de cambio desde las bases son aquellas en que las luchas feministas han liderado el uso del lenguaje no sexista en todos los contextos sociales.

Es importante conocer lo que implica el lenguaje no sexista. A decir del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Argentina (2020):

Implica nombrar tanto a varones como a mujeres con el objetivo de hacer visibles las situaciones de inequidad por razones de género, analizarlas e intervenir para modificarlas. Por medio de esta forma logramos marcar la presencia de mujeres en actividades en las que tradicionalmente son excluidas, asegurando así su visibilidad. (p. 3)

El lenguaje sexista es sutilmente utilizado en el micromachismo. Este micromachismo sucede de forma casi imperceptible y acostumbra a la mujer a vivir a la sombra de los hombres en una forma de expresión verbal que fomenta de manera indirecta las desigualdades en el ámbito en el que se reproduce (Bard Wigdor, 2016).

Este lenguaje sexista está caracterizado por el uso de palabras, frases y expresiones que excluyen, trivializan o disminuyen a hombres y mujeres. Por el contrario, el uso del lenguaje no sexista fomenta formas prácticas para luchar contra la violencia de género ofreciendo a la sociedad un cambio de paradigma que permita ampliar el rol tradicional que la mujer ha tenido en la sociedad (Núñez Cortés et al., 2021).

Según Wodak (2015), la lingüística feminista aborda tres aspectos fundamentales: por un lado, el comportamiento

lingüístico de mujeres y de hombres; por otro, el análisis y la interpretación de las asimetrías, tanto en el discurso como en los diferentes usos lingüísticos, entendidas como expresión de la discriminación social que sufren las mujeres, y finalmente, la búsqueda de alternativas igualitarias. (p. 203)

Al utilizar un lenguaje no sexista, se contribuye a fomentar el lenguaje inclusivo. En el momento de referirse a este, es necesario tener presente que este guarda relación con el sexo y el género gramatical, este último establece afinidades que dan vida al género femenino y masculino (Universidad Nacional de Educación a Distancia [UNED], s. f.). Así, utilizar un lenguaje no sexista que fomenta el lenguaje inclusivo es parte de una construcción del ejercicio consciente de quienes reflexionan sobre los cambios justos y necesarios que son propios de ejecutar sobre el sexismo y la exclusión, que a lo largo de la historia humana se ha codificado en el lenguaje.

Sostenemos que el uso del lenguaje sexista promueve la violencia de género, la que es entendida como

de carácter estructural, social, político y relacional, constituye una violación a los derechos humanos, rompe el derecho a la vida, la dignidad, la integridad física y moral, la igualdad, la seguridad, la autonomía y el respeto [...] forjado por un sistema patriarcal que da lugar a la subordinación estructural de las mujeres y cuya consecuencia repercute en el desarrollo humano, social y político, en la expresión de las potencialidades y habilidades de los seres humanos. (Jaramillo-Bolívar y Canavalerazo, 2020, p. 183)

Esta violencia de género que se nutre del lenguaje sexista traspasa la barrera de la visibilización de la mujer y se inmiscuye en la forma de desarrollarse económica y profesionalmente. A este respecto es interesante

mencionar que en el campo profesional la invisibilización de la mujer ha tenido sus consecuencias. Así, por ejemplo, el uso oral o escrito de profesiones y títulos académicos, a decir de Bengoechea (2003), citado por Tosi y Sardi (2021), indicaba que la Real Academia Española (RAE) manifestaba que no existían profesiones en femenino, lo que da como resultado que “las mujeres que ejercían una determinada profesión cobraran menos, o se les considerase aprendizas, ya que por abajo nunca hay problemas para la feminización, solo son los altos cargos los que cuesta feminizar” (pp. 27, 28).

Son necesarios, entonces, muchos esfuerzos para romper estos paradigmas lingüísticos y mentales. Un buen lugar para empezar a utilizar el lenguaje no sexista es en el aula, donde los/as docentes en su práctica diaria sean conscientes de visibilizar a las mujeres y darles el reconocimiento que merecen.

Los/las docentes optan, en algunas ocasiones en nombre de la igualdad de oportunidades, no tomar en consideración el sexo del estudiantado; al hacerlo, se produce una discriminación inconsciente que no favorece el desarrollo de los principios de igualdad, y es precisamente esa generación de desigualdad lo que para muchos es terreno fértil para la reproducción de modelos de violencia. Sin embargo, a decir de Vasallo (2021),

las palabras en sí mismas no pueden ser violencia, ni siquiera simbólica. Lo que las convierte en violencia simbólica es todo lo demás que configura el lenguaje y que incluye el contexto, el tono, la intención, la ocasión, el discurso, quién lo codifica y quién no, y quién lo descodifica y quién no. (p. 106)

Trabajar en el quién habla y no solo en el qué se habla. Finalmente, todo lo expuesto incide directamente en el bienestar, ya que, según Murillo-Vargas et al. (2021), un modelo de bienestar incluye “políticas, procesos, actividades y espacios que complementan y

fortalecen la vida académica y administrativa, orientadas al desarrollo integral de la persona y la convivencia” (p. 2). El uso del lenguaje no sexista, sin duda, favorece la generación de espacios de convivencia inclusiva, por lo que su uso es relevante en el desarrollo holístico de las personas.

## 2. Metodología

El tipo de investigación utilizado es de corte descriptivo con un enfoque cuantitativo que, a través del instrumento de recolección de datos, midió las percepciones o actuaciones de los/las estudiantes y tutores/as de prácticas comunitarias que conformaron la muestra de estudio.

Se parte de la construcción social binaria, referida exclusivamente al lenguaje atribuido a lo femenino y masculino, no con el ánimo de excluir, lo cual facilita identificar en forma concreta el ámbito al que se circunscribe la investigación.

Se llevó a cabo un muestro no aleatorio de conveniencia debido a que la población objeto de estudio participó en una charla de lenguaje inclusivo de género y lenguaje no sexista como parte de sus actividades de prácticas comunitarias.

La muestra participante estuvo conformada por 91 estudiantes y ocho tutores/as de prácticas comunitarias de la Licenciatura en Finanzas e Ingeniería en Tributación y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil, que, en el momento de realizarse la investigación, estaban desarrollando prácticas comunitarias en el periodo noviembre de 2021-marzo de 2022.

La técnica de investigación empleada fue la encuesta utilizando como instrumento de recolección de datos el cuestionario, el cual fue diseñado con Microsoft Forms y compartido vía electrónica a los informantes.

La información obtenida fue procesada por medios informáticos y estadísticos que permitieron hacer el análisis respectivo que, al contrastarse con la literatura, hizo posible cumplir con los objetivos investigativos.

### 3. Resultados

Los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos fueron vistos desde las dos perspectivas involucradas en el estudio, por un lado, los/las estudiantes, y, por otro, los/las tutores/as de prácticas comunitarias que dirigen el trabajo realizado por el primer grupo mencionado. En el uso de lenguaje inclusivo desde la perspectiva de los/las estudiantes, la tabla 1 muestra los principales resultados obtenidos.

Los resultados muestran que, desde las perspectivas o actuaciones de los/las estudiantes

y sus profesores/as, en su mayoría utilizan un lenguaje diferenciador al referirse a hombres y mujeres.

El 90 % considera que el aula de clases es un buen escenario para promover el lenguaje no sexista. La generalidad considera que existe la posibilidad de que, si los/las docentes utilizan el lenguaje no sexista en el aula, ellos/ellas pudieran aprender de esta forma de expresión y reproducirla en su diario vivir.

Es interesante también mencionar que existe un 13 % que no considera que el lenguaje que visibiliza a la mujer crea espacios de equidad que sirvan para promover la no violencia de género y que un porcentaje similar, esto es, un 14 %, no considera importante visibilizar a las mujeres por medio de la palabra, datos que constituyen elementos sobre los cuales se puede trabajar.

**Tabla 1.** *Uso de lenguaje inclusivo desde la perspectiva de los/las estudiantes*

Enunciados	Siempre (%)	A veces (%)	Nunca (%)
Profesores y profesoras usan lenguaje diferenciado al referirse a hombres y mujeres.	50	37	13
Ha desarrollado material informativo escrito o visual diferenciando a hombres y mujeres.	60	35	5
En su forma de hablar y escribir, hace diferencia cuando se refiere a mujeres y hombres.	60	30	10
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Tal vez</b>
Considera importante visibilizar a las mujeres por medio de la palabra.	86	14	
Visibilizar a la mujer por medio de la palabra es una forma de crear espacios de equidad e igualdad que promueven la <i>no</i> violencia de género.	87	13	
El aula de clase es un buen lugar para promover el lenguaje no sexista que visibiliza a la mujer.	91	9	
Considera que si todos y todas los profesores/as utilizan lenguaje no sexista pronto los/las estudiantes pudieran también usarlo en su diario vivir.	65	2	33

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 2.** *Uso de lenguaje inclusivo desde la perspectiva de tutores/as*

Enunciados	Siempre (%)	A veces (%)	Nunca (%)
Utilizo un lenguaje que diferencia a hombres y mujeres en mis actividades de docencia.	50	25	25
Los/las estudiantes desarrollan material informativo escrito o visual diferenciando a hombres y mujeres.	25	63	13
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Tal vez</b>
Visibilizar a la mujer por medio de la palabra es una forma de crear espacios de equidad e igualdad que promueven la <i>no</i> violencia de género.	63	37	
El aula de clase es un buen lugar para promover el lenguaje no sexista que visibiliza a la mujer.	100		
Considera que si todos y todas los/las profesores/as utilizan lenguaje no sexista pronto los/las estudiantes pudieran también usarlo en su diario vivir.	50		50

Fuente: elaboración propia.

En relación con las percepciones y actuaciones de los/las tutores/as de prácticas comunitarias, los principales resultados se muestran en la tabla 2.

Los resultados muestran que, en relación con el uso del lenguaje no sexista, el 50 % lo utiliza siempre, mientras en igual proporción se distribuye la diferencia entre el uso que le da a veces y nunca. Por otro lado, los/las encuestados/as indican que el 63 % del estudiantado a veces utiliza un lenguaje no sexista en el desarrollo de material escrito o visual.

Un aspecto que es importante mencionar es que el 37 % de los/las participantes consideran que visibilizar a la mujer por medio de la palabra no es una forma de crear espacios de equidad e igualdad que promueven la *no* violencia de género, aspecto sobre el cual sería importante profundizar.

Además, aunque todos y todas consideran que es un buen lugar utilizar el aula de clase para promover el lenguaje no sexista que visibiliza a la mujer, el 50 % estima que tal vez si todos y todas los profesores/as utilizan

lenguaje sexista pronto los/las estudiantes pudieran también usarlo en su diario vivir.

Al confrontar la pregunta relacionada con la producción de material visual y escrito por el estudiantado, se encuentra una diferencia en las respuestas dadas por los/las tutores/as en relación con los/las estudiantes. En este punto, es interesante mencionar que, aunque los/las estudiantes mencionan que en un 60 % utilizan siempre el lenguaje no sexista en el momento de realizar material escrito o visual, sus tutores/as manifiestan que, al revisar los trabajos realizados por el estudiantado, solo el 25 % lo hace siempre.

Finalmente, los hallazgos de la investigación muestran que el uso del lenguaje no sexista está tomando fuerza en la práctica académica analizada; aunque hay mucho por lo cual trabajar, se aprecia la importancia que los/las involucrados/as dan a este aspecto. En relación con los avances que esto pueda tomar, se consideran realizar otros estudios en el futuro para evidenciar el progreso en el problema planteado.

## 4. Discusión

Esta investigación muestra que el uso de lenguaje no sexista no es habitual. Consciente e inconscientemente, el empleo de este lenguaje se convierte en un desafío en el momento de expresarse, en parte reflejado por las diferencias propias de los contextos culturales y sociales, producto de sociedades patriarcales que han construido y sostenido diferencias entre hombres y mujeres en perjuicio de la mujer.

Esto guarda relación con el estudio realizado por Núñez Cortés et al. (2021) en el que mostraba que la actitud de rechazo o indiferencia muchas veces es producto del hábito inconsciente del uso del lenguaje que prioriza lo masculino. Ante esto, es propio decir que la inconsciencia y consciencia en el uso del lenguaje no sexista es simplemente un avistamiento de las imposiciones desarrolladas por la sociedad patriarcal.

Por ello, es vital reflexionar sobre la importancia del lenguaje empleado. Se piensa que son las personas las que usan el lenguaje; pero, en realidad, es el lenguaje el que hace que las personas piensen, actúen y modifiquen contextos.

El lenguaje expresa la postura de quien lo expresa y puede influir en forma consciente e inconsciente sobre quienes reciben el mensaje. No es lo mismo ser incluido en el lenguaje que ser excluido, es tal cual como que a una persona la nombren o no; por ello, si en un salón de clases el/la docente inicia su día diciendo “Buenos días señores”, la pregunta que surge es ¿y las señoritas y señoras, a ellas no se las saluda? No es cuestión de afectar sensibilidades, es cuestión de hablar con un lenguaje de iguales, que respete la identidad de género.

La mayoría de los/las participantes de las encuestas aplicadas coinciden en que el aula representa un espacio apropiado para

desarrollar habilidades relacionadas con el lenguaje no sexista. A este respecto, Núñez Cortés et al. (2021) manifiestan tajantemente que las aulas se consideran “espacios de lucha contra las actitudes discriminatorias que se destilan de este tipo de lenguaje” (p. 58).

Por otro lado, en la investigación de campo, se mostró que el lenguaje no sexista permite visibilizar el rol que ocupa la mujer en la sociedad; según Corrales González et al. (2021), la visibilización de la mujer en la sociedad hace imperativo su presencia desde el lenguaje. A este respecto, la investigación de Silva y Da Costa (2018) manifiesta que el respeto de los universos femeninos y masculinos constituyen herramientas clave que fomentan el respeto por las diferencias y actúan contra la violencia de género y la homofobia.

La investigación de García Jaramillo (2019) muestra que una forma clara de exclusión la constituye el silenciamiento; lo que no se menciona con el tiempo se olvida, en este sentido, aunque parezca exagerado, excluir del lenguaje a las mujeres violenta el espacio sobre el cual ellas se desarrollan.

Cuando los/las docentes no hacen uso frecuente del lenguaje no sexista, en cierto modo impiden que su práctica docente pueda ser aprovechada para vencer modelos de reproducción patriarcal que sostienen espacios que promueven en forma inconsciente la violencia de género. Esto, según Pérez Iglesias (2019), crea espacios que fomenten la discriminación de forma inconsciente, entonces, se convierte en una oportunidad de cambio para ejecutar el ejercicio de la consciencia en el empleo del lenguaje y transformar la forma de expresarse.

Por ello, la consciencia en el uso del lenguaje no sexista comienza desde la sensibilización que rige el lenguaje del interlocutor. A este respecto, Martini Armengol y Bornand Araya (2018) afirman que esta sensibilización



se forma según la adquisición de saberes y experiencias que pueden darse como parte de un programa de capacitación y formación, la que en etapas posteriores recibe el acompañamiento que corrige situaciones propias de la lucha contra el desaprender.

Trabajar en el fomento del lenguaje no sexista promueve el bienestar integral; tal como lo menciona Sánchez (2017), los aspectos emocionales relacionados con las expresiones de sentimientos forman parte del nivel holístico que compone el bienestar. Las expresiones que son conducidas por el lenguaje permiten comunicar con asertividad posiciones que construyen espacios libres de violencia y sana convivencia, que visibilizan a la mujer; no insistir en hacerlo frena los avances de las luchas por la igualdad, tal como le expresa Guerrero Salazar (2020):

Quienes defienden su uso lo hacen partiendo del convencimiento de que el lenguaje es reflejo de la discriminación histórica que vienen padeciendo las mujeres y que, aunque cambiar algunos usos lingüísticos no va a llevar aparejados grandes cambios sociales, no hacerlo sí que puede repercutir en ralentizarlos, pues supone no dar visibilidad a las mujeres e insistir en el androcen-trismo. (p. 218)

## 5. Conclusión

La sociedad promueve a través de las leyes, la tecnología, la cultura y la educación espacios de promoción de igualdad y equidad, de respeto a los derechos de la mujer y la lucha constante contra la violencia de género. Por ello, la pertinencia del uso de un lenguaje no sexista rompe estereotipos que manifiestan en forma directa o indirecta subordinaciones a las mujeres.

El lenguaje forma parte de un constructo cambiante, ligado a la continua evolución del

hombre y la mujer. El sentido de adaptación del lenguaje a los contextos sociales y culturales le otorga un poder de actuación que ayuda a generar espacios de equidad.

Los espacios educativos son sitios de convergencia donde, a través del intercambio de saberes, experiencias y prácticas, los profesores y el estudiantado pueden utilizar el lenguaje como herramienta de visibilización de sus participantes.

Si nombrar permite expresar y reconocer una realidad, nombrar a la mujer por medio del lenguaje le otorga el lugar que merece y la hace sentir presente, importante y reconocida.

La investigación de campo mostró que se está avanzando en la adopción del lenguaje no sexista en la población objeto de estudio; sin embargo, existen aspectos en los cuales aún hay camino por recorrer. Una línea de tiempo para la ejecución de futuras investigaciones permitirá medir los avances al respecto.

En conclusión, el lenguaje refleja la realidad y postura de quien lo utiliza, la forma consciente en que se emplee construye caminos de igualdad y visibilización de la mujer en el rol importante que históricamente ha cumplido y cumple en la sociedad.

Desde el aula los/las docentes pueden ayudar a fomentar su uso, no con fines meramente de cumplimiento, sino de formar una ciudadanía responsable en derechos y deberes que nace del reconocimiento de las implicaciones que tiene el lenguaje en el diario vivir.

## Financiación

Esta investigación no tiene financiación externa.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran que no tienen conflicto de intereses.

## Contribución de los autores

Diseño de la investigación y Análisis de datos María del Pilar Viteri Vera; Metodología, Dolores Ortiz Guevara; Revisión, Jorge Coca Benítez. Todos los autores han leído y aprobado la versión enviada a la revista.

## Referencias

- Ahearn, L. M. (2001). Language and agency. *Annual Review of Anthropology*, 30(1), 109-137. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.30.1.109>
- Bard Wigdor, G. (2016). Aferrarse o soltar privilegios de género: Sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. *Península*, 11(2), 101-122. <https://doi.org/10.1016/j.pnsla.2016.08.003>
- Bengoechea, M. (2003). *Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género*. [https://www.academia.edu/download/68979809/Lenguaje\\_Guia\\_lenguaje\\_no\\_sexista\\_castellano.pdf](https://www.academia.edu/download/68979809/Lenguaje_Guia_lenguaje_no_sexista_castellano.pdf)
- Corrales González, N., Suárez Perdomo, R., Aportela Valdés, I. B. y Lara Espina, I. (2021). El uso del lenguaje sexista: Una mirada desde la docencia. *Revista Iberoamericana de Investigación en Educación*, 2(2), 56-66. <https://doi.org/10.58663/riied.v2i2.20>
- De Lemus, S. & Estevan-Reina, L. (2021). Influence of sexist language on motivation and feelings of ostracism. *International Journal of Social Psychology*, 36(1), 61-97. <https://doi.org/10.1080/02134748.2020.1840230>
- García Jaramillo, J. (2019). Hacia una escuela libre de sexismo: Reflexiones desde el currículo de literatura. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 26, 109-124. <https://doi.org/10.30827/reugra.v26i0.130>
- Guerrero Salazar, S. (2020). El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española. *IgualdadES*, 2, 201-221. <https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.07>
- Jaramillo-Bolívar, C. D. y Canaval-Eraza, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/usalud/article/download/4060/6285?inline=1>
- Martini Armengol, G. y Bornand Araya, M. (2018). Hacia una educación no sexista: Tensiones y reflexiones desde la experiencia de escuelas en transformación. *Nomadías*, 26, 45-67. <https://revistateoriadelarte.uchile.cl/index.php/NO/article/view/52440/55028>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Argentina. (2020). *Recomendaciones para una comunicación no sexista*. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documento\\_completo\\_06\\_08\\_2020\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documento_completo_06_08_2020_0.pdf)
- Murillo-Vargas, G., González-Campo, C. H. y Piñeros, A. S. (2021). Modelo de evaluación del bienestar estudiantil universitario en Colombia. *Formación Universitaria*, 14(2), 133-140. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000200133>
- Núñez Cortés, J. A., Núñez Román, F. y Gómez Camacho, A. (2021). Actitud y uso del lenguaje no sexista en la formación inicial docente. *Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 25(1), 45-65. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v25i1.13807>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1991). *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114950>
- Pérez Iglesias, J. L. (2019). *Identificación de valores sexistas: Análisis del currículum oculto en el aula*. Universidad de Salamanca. [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/140589/MID\\_19\\_105.pdf?sequence=1](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/140589/MID_19_105.pdf?sequence=1)

- Roig-Vila, R. (ed.) (2019). *Investigación e innovación en la enseñanza superior: Nuevos contextos, nuevas ideas*. Octaedro. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/98731>
- Rojas Blanco, L. y Rojas Porras, M. E. (2015). *Guía de uso del lenguaje inclusivo de género en el marco del habla culta costarricense*. Universidad Nacional de Costa Rica. <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/192>
- Ruiz-Cantero, M. T., Simón-Rodríguez, E. y Papí-Gálvez, N. (2006). Sesgos de género en el lenguaje de los cuestionarios de la Encuesta Nacional de Salud 2003. *Gaceta Sanitaria*, 20(2), 161-165. <https://doi.org/10.1157/13087330>
- Salerno, P. (2019). Lenguaje, género y los límites de la desigualdad. *Tábano*, 15, 109-115. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/9424/1/lenguaje-genero-limites-desigualdad.pdf>
- Sánchez, E. (2017, 18 de diciembre). ¿Qué factores inciden en el bienestar? *La Mente es Maravillosa*. <https://lamenteesmaravillosa.com/que-factores-inciden-en-el-bienestar/>
- Silva, M. L. M. da P. & Da Costa, M. A. T. S. (2018). Discussões de gênero e feminilidades na escola contemporânea. *INTERthesis*, 15(2), 55-72. <https://doi.org/10.5007/1807-1384.2018v15n2p55>
- Tosi, C. y Sardi, V. (2021). *Lenguaje inclusivo y ESI en las aulas: Aportes teórico-prácticos para un debate en curso*. Paidós.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia. (s. f.). *Guía de lenguaje no sexista*. [https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/\\_galeria\\_down/documentos/GUIA\\_LENGUAJE.PDF](https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/_galeria_down/documentos/GUIA_LENGUAJE.PDF)
- Vasallo, B. (2021). *Lenguaje inclusivo y exclusión de clase*. Larousse.
- Wodak, R. (2015). Gender and language: Cultural concerns. En *International encyclopedia of the social and behavioral sciences* (pp. 698-703). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.64018-7>